



GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

PREMIO NACIONAL DE MEDICINA 2018
"DR. LUIS EDMUNDO VÁSQUEZ"

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS 2018

PREMIO NACIONAL DE MEDICINA "DR. LUIS EDMUNDO VÁSQUEZ"



ANTECEDENTES

El Premio Nacional de Medicina “Dr. Luis Edmundo Vásquez” surgió en 1983, según Decreto Legislativo N° 278, en honor al ilustre médico salvadoreño Luis Edmundo Vásquez (Premio Nacional de Cultura 1977), siendo un ejemplo por sus relevantes méritos ciudadanos y su extraordinaria labor profesional y docente, que ha contribuido al desarrollo de la medicina en nuestro país.

Lo anterior lo hace merecedor de un homenaje permanente y se sitúa como modelo de vida para las generaciones presentes y venideras, creándose este reconocimiento anual, que lleva su nombre.

El concurso conlleva la participación de médicos de cualquier especialidad entre las ciencias médicas, quienes presentan trabajos científicos inéditos, los cuales son evaluados por un jurado especial, resultando un ganador.



OBJETIVOS

Objetivo general:

Promover de manera permanente el progreso médico científico de El Salvador.

Objetivos específicos:

Estimular la capacidad creadora y dedicación de profesionales de la medicina, que realizan continuos y enaltecidos esfuerzos para el avance y desarrollo de la ciencia médica salvadoreña.

Compartir y divulgar las investigaciones en salud que los profesionales de la medicina realizan en nuestro país.



INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN AL PREMIO NACIONAL DE MEDICINA “DR. LUIS EDMUNDO VÁSQUEZ”

Aspectos a tomar en cuenta para la elaboración de trabajos de investigación:

INTRODUCCIÓN

Relevancia. Exponer un problema de salud real que requiere de solución, contextualizarlo desde todas las perspectivas (social, político, económica, salud etc.) y hacerlo de manera integral.

Claridad. Delimitar y definir el problema claramente, determinar sus partes, sus características y factores que los hacen posible e identificar,, de forma clara, la pregunta de investigación dentro del planteamiento del problema.

Justificación. Justificar de manera clara y coherente el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema, la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindará el estudio de manera clara y plantear cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los beneficiarios directos.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Características SMART. Presentar los objetivos (general y específicos) de manera clara, cumpliendo con las características SMART.

Orientación a pregunta de investigación. Ambos tipos de objetivos deben responder a las preguntas: qué se quiere alcanzar, cómo se va a lograr y para qué lo va a realizar.

Congruencia entre sí. Debe existir congruencia entre objetivo general y específicos.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Diseño de investigación. Describir el diseño de manera detallada y adecuado para contestar la pregunta de investigación.

Variables de estudio. Identificar todas las variables del estudio y definir las conceptual y operacionalmente.

Población y muestra. Identificar la población del estudio y la muestra, describir con claridad el método de muestreo, siendo adecuado para cumplir los objetivos del estudio y estableciendo claramente los criterios de inclusión y exclusión.

Recopilación de datos. Utilizar instrumentos adecuados para la recopilación de datos, estableciendo evidencias contundentes de la validez y la confiabilidad.

Consideraciones éticas. Dar cumplimiento a todos los principios de ética en investigación (autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia, vulnerabilidad) y se explica detalladamente el proceso que se utilizará para proteger el anonimato de los participantes y la confidencialidad de la información recopilada.

Enfoque de Género (en estudios que lo apliquen). Integrar el enfoque de género de una manera elemental, eficaz y transversal, iniciando desde la formulación del problema, teniendo en cuenta las diferencias y semejanzas entre mujeres y hombres y su contexto, incluyendo en los resultados y el análisis y desagregación por sexo.



RESULTADOS

Descripción del análisis a llevarse a cabo. En el análisis de los resultados se debe dar respuesta a los objetivos y contestar de manera adecuada a las preguntas o someter a prueba las hipótesis (si aplica).

Forma de presentar los resultados. El uso de diagramas o tablas permite presentar los resultados de manera clara; las tablas o gráficos deben cumplir con todos los elementos necesarios para su presentación.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Congruencia. Exponer los hallazgos y relacionarlos con los objetivos propuestos, las interrogantes planteadas o las hipótesis formuladas (en caso de considerarlas en el estudio) y el conocimiento previo sobre el problema estudiado.

Contraste de resultados con otras investigaciones. Analizar las diferencias y coincidencias de los resultados con las teorías e investigaciones elaboradas por otros autores, permitiendo identificar la certeza de los resultados y los aspectos no resueltos.

CONCLUSIONES

Respuesta a las preguntas de investigación. Las conclusiones deben contestar de manera clara los objetivos de la investigación.

Análisis crítico de los resultados. Las conclusiones deben surgir del análisis de resultados.



SALUD PÚBLICA

Implicaciones en salud pública. La investigación debe estar orientada a proveer aportaciones importantes, claras y relevantes para la toma de decisiones en salud pública en el país.

FORMATO Y REDACCIÓN DE INFORME

Formato y estilo. Redactar el trabajo siguiendo las recomendaciones del manual de estilo en lo siguiente: uso de títulos y subtítulos, vocabulario técnico y presentación de datos en tablas, notación estadística, fichas bibliográficas y enumeración en el texto.

Referencias en el texto. Hacer referencias directas e indirectas de las fuentes bibliográficas que se consultan, usando el estilo recomendado en el manual.

Bibliografía. Las referencias que componen la bibliografía deben estar escritas correctamente según el manual de estilo utilizado.

PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Documento original del trabajo científico y cinco copias, los cuales deberán contener:

- Título de la investigación.
- Acta de aprobación por Comité de Ética acreditado.
- Resumen.

- Introducción.
- Objetivos.
- Metodología.
- Resultados.
- Discusión de resultados.
- Conclusiones.
- Implicaciones en salud pública.
- Formato y redacción de informe.
- Un CD o USB conteniendo la información del documento original (en formato PDF).
- Un sobre manila rotulado (Anexo 1) y sellado, conteniendo la siguiente documentación:
Currículum vitae del investigador principal (Anexo 2).

*Todo dato referente al autor, en el documento, debe referirse bajo el pseudónimo elegido.

Todo lo anterior será revisado por el delegado de recepción de los trabajos, quien verificará que lo contenido en el CD y folder esté acorde a los requerimientos. En caso de encontrar inconsistencias la inscripción no será aceptada hasta haber superado las observaciones.



ANEXO 1 - PLICA
PREMIO NACIONAL DE MEDICINA "DR. LUIS EDMUNDO
VÁSQUEZ"

Premio Nacional De Medicina "Dr. Luis Edmundo Vásquez"
Titulo de la investigación:
Pseudónimo:



ANEXO 2

CURRÍCULO VITAE DEL INVESTIGADOR

Nombre completo:	
DUI	
Lugar de trabajo actual	
Puesto que desempeña	
Teléfono de contacto 1	
Teléfono de contacto 2	
Correo electrónico vigente	

Educación /Entrenamientos			
Nombre de Institución formadora	Grado académico (técnico, licenciado, doctorado, maestría, sub especialidad)	Año Graduación	Campo de estudio Lugar donde se realizó la formación universitaria

Experiencia profesional en investigación

Publicaciones en los últimos 5 años: Sí No

Liste los artículos científicos o capítulo de libro donde ha participado como investigador principal o coinvestigador (del más reciente al más antiguo).

Formación en investigación en los últimos 5 años: Sí No

Liste los cursos o diplomados en buenas prácticas clínicas, investigación, ética, metodología u otros que abonen al trabajo de investigación).



www.ins.salud.gov.sv
www.alerta.salud.gov.sv